



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-138

SALTA, 23 de febrero de 2017.

EXPEDIENTE Nº 20.197/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-1827 y su convalidación R-CDNAT-2016-609 – mediante la cual se prorroga la designación interina de la TUP Natalia Andrea Fernández Salinas - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Petrografía" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal -hasta el 31 de diciembre de 2016, con cargo a lo dispuesto en Res. CS 532/09; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período establecido, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones de la citada alumna, a partir del 01 de enero de 2017.

Que se suscribe la presente resolución Ad referéndum del Consejo Directivo, a los fines de permitir la liquidación final de los haberes de la TUP Fernández Salinas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la TUP NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ SALINAS - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Petrografía" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, el 01 de enero de 2017, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la TUP Fernández Salinas.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: TUP Fernández Salinas; envíese copias a: cátedra, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.-

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales